

Acta Sesión N°44
Consejo de Acreditación Área de Ciencias
Santiago, jueves 27 de julio de 2017

Consejeros Presentes:

Arturo Mena
Guillermo Palma
Francisco Nualart
Manuel O´Ryan
Gonzalo Gutiérrez
Claudio Zaror

Acredita CI

Jessica Pizarro, gerente general en su calidad de ministro de fe de las sesiones
Julio Aguilera, coordinador técnico

Consejeros excusan su asistencia:

Gricelda Gallegos
Lorna Guerrero
Margarita Peña
Eduardo Silva

Inhabilidades:

Los consejeros Lorna Guerrero, Margarita Peña y Eduardo Silva se encuentran inhabilitados para decisiones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes no asistieron a la sesión.

Tabla:

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Quorum e inhabilidades para las decisiones de acreditación:

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se contó con el quorum para la toma de decisión. No hubo consejeros inhabilitados presentes en la sesión.

Desarrollo - Inicio de Sesión 13:30 hrs.

Presidió la sesión el consejero sr. Guillermo Palma, en su calidad de presidente del Consejo.

Decisión de acreditación del programa de Magíster en Estadística de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Se contactó a la presidente del comité, María Paz Casanova, para contestar las preguntas realizadas por los Consejeros en relación a las conclusiones que se presentan en el Informe de Visita. Respecto a lo visto en el programa se resaltan los siguientes aspectos:

- El programa reformuló el perfil de egreso, el que es coherente con un programa de carácter profesional.
- Existen mejoras respecto del anterior proceso de acreditación.
- Los estudiantes destacan que la formación del programa les ayuda significativamente a aumentar sus conocimientos en estadística.
- Hay participación de alumnos de pregrado con estudiantes del programa en cursos del plan de estudios.
- Los alumnos se gradúan en el tiempo nominal de duración del plan de estudios.
- El cuerpo académico se destaca en actividades de investigación.
- Los vínculos con el medio profesional son insuficientes en relación al carácter del programa.
- La relación establecida con el Centro Data UC es reciente.
- No hay políticas destinadas a incorporar a profesores del ámbito profesional.
- Existe preocupación en el programa por el aseguramiento de la calidad.

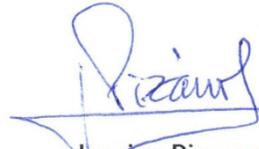
Acuerdo: los consejeros revisaron la Operacionalización de Criterios para magíster profesional, y acordaron por unanimidad acreditar al programa por un periodo de 6 años que inician el 13 de octubre de 2017 y culminan el 13 de octubre de 2023.

Los fundamentos de la decisión se consignarán en detalle en el respectivo documento Resolución de Acreditación, cuya redacción y notificación se encomiendan a la Gerencia de Acreditación y a todos los Consejeros presentes.

Término de la sesión a las 16:00 hrs.



Guillermo Palma



Jessica Pizarro



Arturo Mena



Francisco Nuñez



Manuel O'Ryan



Gonzalo Gutiérrez



Claudio Zaror